En cumplimiento de lo establecido en el artículo 114 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a evaluar la eficiencia de los beneficios fiscales de los impuestos directos de la actual normativa foral tributaria, aprobada por el Pleno del Parlamento de Navarra en sesión celebrada el día 3 de octubre de 2019, cuyo texto se inserta a continuación:

"El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a realizar y presentar un informe anual con el análisis y estudio de la eficacia y eficiencia de los beneficios fiscales de los impuestos directos vigentes en la normativa foral tributaria".

Pamplona, 4 de octubre de 2019

El Presidente: Unai Hualde Iglesias